

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 19

9 de marzo de 2026

En Montevideo, el 9 de marzo de 2026, celebra su décima novena sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Hilda Abreu (hasta las 12:00), Sra. Nelly Pereira, Dra. M.^a Célida Laens, Cr. Hebert Álvarez (desde 11:05), Dra. M.^a del Carmen Pregliasco y Dra. Graciela Zaccagnino.

Falta con aviso: Dr. Luis Noya.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes a todos. Siendo las 11:03, damos comienzo a esta primera sesión en el horario matutino.

2.- Consideración del acta de la sesión anterior

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 17 y el Acta N.º 18, del 2 y 23 de febrero de 2026 respectivamente.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dra. Laens, Dra. Pregliasco y Dra. Zaccagnino) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Abreu).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 17 y el Acta N.º 18, del 2 y 23 de febrero de 2026.

3.- Integración del Cuerpo

DRA. LARICCIA.- Hoy falta con aviso el Dr. Noya, que avisó a último momento, por lo que no pudimos citar a su suplente.

(Siendo las 11:05, ingresa el Cr. Álvarez).

4.- Asuntos previos.

✓ **Jubilación de la profesora de Portugués.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El viernes de tarde se presentó la profesora de Portugués para decir que estaba en trámite de jubilación y que por favor teníamos que darle el cese. No había comunicado absolutamente nada. Les pasamos el tema a los abogados. Ella presentó una nota, y se le dio la baja en el BPS.

Ella piensa que va a trabajar gratis en este período, pero es una resolución que tenemos que tomar nosotros. Por eso estamos esperando el consejo de los abogados. En el BPS le dijeron que para volver a trabajar tiene que esperar seis meses.

El problema mayor se nos presenta porque hay inscripciones para Portugués, y le vamos a tener que decir a la gente que no podemos hacerlo.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Ella era afiliada?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, figura como empleada, creo.

SRA. AMESTOY.- Figura como funcionaria y estaba en planilla.

SRA. PEREIRA.- ¿Ella avisó de un día para el otro?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ella no tenía idea de que tenía que dejar todos los trabajos si se iba a jubilar.

DRA. LARICCIA.- Aparentemente, pensó que podía seguir con este.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a hablar con los abogados, pero creo que no es tan fácil que vuelva a trabajar, aunque sea en forma honoraria. Para la institución puede ser un compromiso tenerla.

DRA. PREGLIASCO.- Sobre todo en los primeros seis meses.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Si firmamos algo de alguna forma, poniendo que es honoraria y pagándole un viático?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé, vamos a esperar el informe de los abogados.

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Estoy más o menos en la línea de lo que dijo Hebert: si ella presentara una carta diciendo que se jubila y que no puede seguir con la actividad rentada, pero que, dado el largo período en que ha asistido a esta asociación gremial, y a fin de no dejar los cursos, etcétera, ella ofrece que la Directiva la autorice a realizar en este período, a fin de cumplir con lo ya planificado, su actividad en forma honoraria, pienso que no habría problemas. En todo caso, que lo vean los abogados.

DRA. LARICCIA.- A los efectos legales, si una persona se jubila y dice que viene a colaborar honorariamente...

DRA. ZACCAGNINO.- Se podría, como se hace en la Caja de Profesionales, ver de presentar una solicitud en el BPS. Vamos a ver qué dicen los abogados. Yo lo digo para salir de este tema en este momento.

SRA. PEREIRA.- Solo si estamos dentro de las pautas legales, porque, si no, después vienen las sorpresas.

DRA. ZACCAGNINO.- Hay un plazo, así que hasta tanto se cumpla, y a fin de no dejar los cursos...

(Interrupción de la Sra. Pereira).

Creo que la que corre más riesgos es ella, no nosotros, porque si el BPS la descubre trabajando y cobrando, le sacan la jubilación, así que no creo que ella esté pensando en hacer una trapisonda.

SRA. PEREIRA.- ¿Después de los seis meses?

DRA. ZACCAGNINO.- Después de los seis meses el grupo ya terminó, y ahí vemos, según lo que dice la Ley, la posibilidad de que ella siga trabajando en lo mismo, porque está amparado, en otras condiciones, porque me imagino que ella debía trabajar en otros lugares.

DRA. LARICCIA.- Tenía todo pronto, pero omitió agregar este trabajo.

DRA. ZACCAGNINO.- Si pasados los seis meses el BPS la autoriza, nosotros ya resolvimos el curso de este año.

CR. ÁLVAREZ.- Apoyo lo que dijo Graciela. Que ella presente una nota, y si después hace algún reclamo, la que pierde es ella.

Nosotros venimos acá a hacer cosas en forma honoraria, porque nos gusta, porque estamos en actividad. Quizás a ella le suceda lo mismo. Creo que tenemos que darle la oportunidad, pero esperemos el informe de los abogados.

Yo conozco una asociación que tenía docentes honorarios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- UNI 3 tuvo graves problemas con el BPS, porque decían que eran honorarios. No sé cómo lo solucionaron.

CR. ÁLVAREZ.- Si sos honorario pero después hay salida de caja para pagarles es una cosa, pero si sos honorario de verdad...

DRA. LARICCIA.- ¿Tú cobrás algo por venir acá?

SRA. PEREIRA.- Pero nosotros tenemos una jubilación.

DRA. LARICCIA.- Ella también va a tener una jubilación.

SRA. PEREIRA.- Hay determinadas cosas que no va a tener más.

DRA. ABREU.- Lo que creo que hace la profesora viniendo en forma honoraria es reservar el lugar para dentro de seis meses poder volver. Me parece que eso es válido, y creo, como Hebert y Graciela, que una carta lo solucionaría. De última, se puede esperar a que definan los abogados.

Yo inscribiría igual en Portugués, porque creo que se va a poder solucionar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo estoy de acuerdo con inscribir; además, no sé si llega al cupo.

DRA. ZACCAGNINO.- Por lo menos se puede avisar a la gente que, si no se llega al cupo, no sale el curso.

Si yo me inscribo, ¿yo ya tengo que pagar? Pregunto por si después no se llega al cupo.

DRA. LARICCIA.- No. Hay un día para inscribirse, otro día para atrasados, y recién después se viene a pagar.

DRA. ZACCAGNINO.- Entonces, no hay problema.

4.- Asuntos a tratar.

✓ Horario de cursos de los martes en la tarde.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El tema del martes en la tarde surgió a raíz de una modificación que hubo en los horarios. De tarde están Coro y Teatro. Tuvimos reunión con la gente de Coro y con Jorysz, y había muchas dificultades para llegar a un acuerdo, al que finalmente se llegó gracias a que la Dra. Abreu presentó una propuesta que conformó al grupo.

Coro no quería venir más temprano; ellos empiezan a las 15:00. La propuesta fue que hicieran los martes de 15:00 a 16:00, una hora, y que los viernes, en lugar de una hora y media, agregaran esa media hora que faltaba los martes.

Esa es la solución, y yo diría de no darle más vueltas al tema.

DRA. LARICCIA.- De esa forma se evita perjudicar la unidad del grupo y económicamente al profesor.

En un principio, algunas personas no querían venir por una hora, pero recargar aún más el viernes significaba perder el cupo del martes y permanecer muchas horas, incluso hasta la noche. Por eso esa idea de la Dra. Abreu fue la mejor para el grupo.

SRA. PEREIRA.- ¿Y cuál fue la diferencia en minutos?

DRA. LARICCIA.- Primero fueron 45 minutos y después hubo que negociar media hora, pero como eso no fue aceptado, se decidió comenzar a la misma hora y agregar media hora más los viernes, que fue lo que propuso Hilda.

DRA. PREGLIASCO.- Se superponía media hora con Teatro.

DRA. LARICCIA.- Lo que pasa es que Teatro siempre contó con quince minutos para poder arreglar el salón. Ahora se va a tener que prever todo de antemano, los diferentes lugares de cada grupo, porque no dan los tiempos.

DRA. ABREU.- Yo quiero hacer una mención especial a la Dra. Alicia Hoppe, con quien yo me vinculé, ya que somos amigas desde hace sesenta años. Aparte de eso, puso toda su buena voluntad, habló con la gente del Coro, con el profesor... Creo que se hizo un trabajo muy lindo de grupo y quería dejarlo asentado.

DRA. LARICCIA.- Ella fue muy conciliadora, junto con Violeta.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 2.- *Aprobar el nuevo horario del curso de Coro, que será los martes, de 15:00 a 16:00, y los viernes, de 15:00 a 17:00.*

✓ **Reglamento de Coordinadores.**

DRA. LARICCIA.- Se les adjuntó el borrador, porque hay cosas a corregir.

DRA. ZACCAGNINO.- Sí, lo primero que vi fue lo del registro de asistencia de los coordinadores. Estamos hablando de los profesores, no de los coordinadores de áreas, y acá, evidentemente, hay una disposición que, en el caso de aquellos que no son funcionarios de la institución, no debería estar. Me refiero al “Registro de asistencia de Coordinadores”, ya que es una de las pautas que caracterizan la relación de dependencia. Es lo mismo que sucede cuando el empleador es el controlador del horario de ingreso y salida o cuando se le obliga a usar uniforme.

En este caso, a estas personas que son contratadas para un curso, que no son funcionarios, que facturan y no figuran en planilla, no se los puede incluir en la obligación del control dactilar en el reloj de asistencia. No sé si son todos...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo quería hacerte una pregunta, porque después dice “o, en su defecto, mediante la firma en la planilla correspondiente”.

DRA. ZACCAGNINO.- Eso tampoco tiene mucho sentido ponerlo, porque más abajo, en “Retiro de Materiales” dice:

*Al ingresar, el Coordinador deberá solicitar la lista de asistencia correspondiente.
Al finalizar la jornada, deberá entregarla debidamente completada, con la asistencia y la firma del día.*

Acá ya estaría firmando, por eso sacaría lo otro. Si el docente cada vez que retira el material y devuelve la lista de asistencia tiene que firmarla, lo que me parece lógico, ya figuraría su firma y el día de que se trata. Es lo que propongo. Y solo en el caso de aquellos que son por contrato y facturan, que no son funcionarios de la institución. Si son funcionarios y están en planilla, no es necesario ponerlo, o se hace una distinción.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se podría poner en esa disposición como título “Registro de asistencia de Coordinadores que figuran en planilla de trabajo”.

DRA. ZACCAGNINO.- Exactamente.

DRA. LARICCIA.- Dado que también se les llama coordinadores a los encargados de las áreas, ¿esto se podría cambiar para los profesores de talleres?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido que los profesores tienen otro laudo, por eso se les puso coordinadores.

DRA. ZACCAGNINO.- Habría que ver el convenio salarial; que los abogados se fijen en el consejo de salarios de instituciones gremiales, que es el nuestro, qué cosas se pueden poner y que no impliquen otro laudo. Es el grupo 20, subgrupo 2.

DRA. ABREU.- Podemos cambiar el nombre de nuestros coordinadores por “encargados de área”.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso lo vemos después.

Otra pregunta, Graciela. La última parte dice: “En el caso de clases impartidas a distancia, el control de asistencia se efectuará a través del reporte de actividad...”.

¿Eso se saca también?

DRA. ZACCAGNINO.- Todo lo que sea control de asistencia habría que sacarlo. Sería meterse en un lío.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Se saca lo del Zoom?

DRA. ZACCAGNINO.- Sí, además en el Zoom obviamente que tenés el control de asistencia, porque si no aparece...

Lo otro que me parece es que la Comisión Directiva debería conocer los programas que ofrece cada coordinador para el año. Deberíamos saber qué se está tratando en nuestras salas y qué estamos ofreciéndoles a los socios. Yo no tengo idea.

SRA. AMESTOY.- Dra. Zaccagnino: todos los años se cuelgan en la web desde enero.

DRA. ZACCAGNINO.- Nunca los vi.

Lo que digo es para antes de que se cuelguen en la web; que el docente presente 15 días antes del inicio de las inscripciones cuál va a ser el programa de su área. Después, obviamente, podremos tener una sugerencia, o no, pero por lo menos saber...

SRA. AMESTOY.- Quizá se puedan considerar los programas en la primera sesión de enero, ya que ellos los presentan a fin de año.

DRA. ZACCAGNINO.- La fecha después se ve. Yo decía quince días antes de que empiecen las inscripciones, para que la gente sepa y para que lo que estemos difundiendo esté en conocimiento de la Directiva.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Diría que quince días antes de las inscripciones es muy poco, porque la revista lleva su tiempo y hay que promocionarlo. Tendrían que presentarlo en diciembre para que lo tratemos en la primera sesión de enero.

DRA. LAENS.- Además de que pase a Directiva, yo pediría que se les mandara por *mail* a los que se inscribieron. Si yo me inscribo a un curso, quiero saber de qué se trata y cuál va a ser el programa, las unidades temáticas, punto por punto. Yo no sabía que aparecían en la web.

Los contenidos aparecen en la revista...

DRA. ZACCAGNINO.- Sí, pero aparecen antes de que la Directiva lo sepa.

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- Nos sirve para cuando empiezan a dejar el curso los que se anotaron, porque puede ser que se hagan una idea y el curso no sea así. Está bien lo de la página, pero sabemos que hay pocas personas que la ven. Ahí la Directiva tiene la pauta de qué hay que cambiar de ese taller, por qué se fueron algunas personas. Puede ser que algún participante se muera, como nos pasó a nosotros, y otra que se operó de la columna y no podía concurrir, pero hay cursos en que se han ido cinco y diez personas. Hay que saber por qué. O tenían una expectativa del taller que no se cumplió, o el coordinador no cumplió con lo que dijo que iba a hacer. Hay que saber, porque se les está pagando, y con dinero que no es nuestro, es de la Asociación.

¿Cómo se puede inspeccionar que el profesor esté dando lo que dijo que iba a dar? No sé de qué forma.

DRA. PREGLIASCO.- Ya hablamos con Cristina y con Mercedes que se va a preguntar a los que dejan de ir por qué lo hicieron.

SRA. PEREIRA.- ¿Cómo nos enteramos de que el profesor no está haciendo lo que dijo que iba a hacer?

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Yo sugiero que en la lista de asistencia, en la parte de arriba, como se hace en todos los institutos, el docente tenga que poner cuál es el tema del día.

DRA. LAENS.- Está bien.

DRA. LARICCIA.- Pero no todos pueden ponerlo, como en el caso de Ajedrez, o de Bridge, etcétera.

(Dialogados).

CR. ÁLVAREZ.- Con respecto a pedir los programas en diciembre para que la Directiva los conozca, puede ser muy bueno en teoría, pero no vamos a poder ver los programas de todos. ¿Cuántos tenemos?

DRA. PREGLIASCO.- Veintitrés.

CR. ÁLVAREZ.- Creo que tendríamos que ser más ejecutivos, y si hay un coordinador que durante el año esté trabajando en este tema, por octubre ya pregunte si va a cambiar algo para el año que siguiente. Hay cursos en los que se debe de dar todos los años lo mismo. Quizá no en el caso de Historia y algunos otros, pero en los otros el programa se mantiene. ¿Qué ganamos con que la Directiva los conozca? Con que los conozca el coordinador y nos lo comente, quizás es suficiente.

DRA. PREGLIASCO.- Hay un problema con los programas, que venimos viendo año a año: esto no es académico. Entonces, ¿qué pasa? Yo voy a Historia del Arte y el profesor a veces está hablando de un tema y ve que los alumnos están muy entusiasmados y les pregunta si quieren que la clase siguiente continúen con ese tema, y la gente lo pide. Eso atrasa el seguir el programa con otros temas.

DRA. LAENS.- Yo no digo que el calendario vaya clase por clase, eso no importa. Lo que sí importa es el contenido que va a dar ese día.

Yo me anoté en Historia del Arte y no sabía lo que iba a dar. Entonces, si a mí me gusta leer un poco antes sobre el tema...

DRA. PREGLIASCO.- Mauro siempre dice lo que va a dar la siguiente clase.

DRA. LAENS.- No siempre.

DRA. PREGLIASCO.- Se le puede pedir, si no lo hace.

(Dialogados).

Cuando empiezan los cursos tienen que tener el cupo necesario, que paga la matrícula. Después, si lo dejan, no traen un problema económico a la Asociación. Igual tenemos que interiorizarnos de por qué dejaron el curso.

SRA. PEREIRA.- Después salen de acá, no vienen, y hacen comentarios negativos sobre la Asociación. Estuve mirando y hay de lo que quieras, y no solo en UNI 3.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Creo que todos estamos buscando corregir este año detalles que surgieron en el andar. Lo feo sería ver los errores y no tratar de corregirlos.

Entonces, vamos a darle una oportunidad para ver si, cambiando esas cosas que estamos hablando, podemos tener mejores resultados y la mejor conformidad de parte de los socios.

(Dialogados).

SRA. PEREIRA.- Cuando se va mucha gente, como integrante de la Directiva y de la Asociación no quiero que pase.

DRA. PREGLIASCO.- Está previsto llamarlos.

DRA. LARICCIA.- Hay desconformes, gente que se muere, gente que viaja, gente que decidió que en invierno no quiere salir.

SRA. PEREIRA.- En Teatro pagamos 10.500...

DRA. LARICCIA.- Anual, en cuotas.

SRA. PEREIRA.- A mí me llama gente que me dice que se borran por los problemas de la Caja, porque cobran menos.

DRA. ZACCAGNINO.- Voy a hacer una propuesta concreta porque, si bien parece que estamos todos de acuerdo, no la votamos. Por un lado, solicitar que antes del inicio del año o del período de inscripciones —no sé, el plazo lo ponen ustedes— se solicite a los coordinadores la presentación del programa anual, y que en la lista de asistencia, en la parte superior, establezca diariamente el tema a tratar.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Me parece que con tener el programa, ya está. Creo que tenemos que confiar en los coordinadores. Si entran en la web, eso está por módulos, y muy simples, todo clarísimo. No entiendo por qué les vamos a complicar más la vida a los coordinadores.

DRA. ZACCAGNINO.- Lo único que estoy proponiendo es que en la lista de asistencia pongan el tema del día.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Empecé a hablar de tal cosa, y los alumnos me pidieron otra cosa, así que cambiamos. Entonces, ¿cada día va a haber que explicar todo?

VARIOS DIRECTIVOS.- ¡Noooooo!

DRA. ZACCAGNINO.- Son dos palabras.

DRA. ABREU.- Que pongan el tema tratado, nada más.

DRA. ZACCAGNINO.- Hay algo muy cierto, que dice Nelly: que hay una gran cantidad de competencia, incluso de cursos gratuitos de lo mismo que damos nosotros. Así que si pretendemos tener cursos importantes y cobrar por ello, tenemos que darle un poco más de formalidad a esos cursos que ofrecemos. Solo digo que pongan una guía, nada más, para que nosotros, si hay algún problema, si alguien se va diciendo que el profesor se pasó todo el año tratando una cosa y nunca trató tal otra, podamos saber cómo fue.

(Dialogados).

Yo propongo eso: que se ponga en conocimiento los programas. No digo que la Directiva lo cuestione, pero tendríamos que saber, antes de que se publique, qué es lo que van a dar.

DRA. PREGLIASCO.- En diciembre ya están los programas, y quizá se podrían presentar en la primera sesión del año a la Directiva.

DRA. ZACCAGNINO.- Se vota, y si no están de acuerdo, pasamos a otro tema.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para la primera sesión de enero se les va a pasar todo por *mail*, y después no digan que no leyeron los programas. Deben tener el compromiso de leer lo que se les manda, no hay que venir a leerlos acá. Así, si tienen alguna discrepancia, la plantean.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Si esa gente abandona, lo que es preocupante, eso no afecta económicamente a la institución, porque ya está pagado. Eso no es lo ideal, porque los ideales no se dan en la vida.

SRA. PEREIRA.- Quiero que en el 2027 se inscriba la gente que participó en el 2026, y más.

DRA. ABREU.- Cuando la gente empieza a irse, Carmen, no te preocupes que lo averiguamos. Ella, cuando vio que la gente se iba, habló. Cuando hubo problemas con Informática, habló. Cuando hubo problemas, siempre habló.

Creo que tu preocupación ya está presente, para eso está Carmen.

DRA. PREGLIASCO.- Lo hacía, en forma general, con los docentes. Ellos me decían, sobre todo los cursos de idiomas, que gente que se iba de viaje después le costaba reenganchar. No pasaba así con Gimnasia y otros cursos, que dejaban de venir por el frío o por un viaje, y después reenganchan.

Este año se va a hacer más personalizado; se les va a mandar un wasap, se va a ver qué contestan, y, si no, me comprometo a llamarlos directamente.

SRA. PEREIRA.- Si fuera profesor y estoy cobrando un dinero equis y se fue uno porque estaba enfermo... No voy a hablar en contra de mí si estoy cobrando.

DRA. PREGLIASCO.- Voy a llamar a los alumnos, no a los profesores.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Se va a votar la moción de la Dra. Zaccagnino de tener clara cuál es la temática del día antes de comenzar la clase.

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Eso estaba incluido, pero la moción es que previo al inicio de las inscripciones los docentes comuniquen a la Directiva, para que tome conocimiento, los programas que se presentarán el año siguiente.

Como estábamos hablando del reglamento, sugerí que donde se habla de la asistencia, allí se ponga cuál fue el tema que trataron ese día, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a votarlo por separado.

Se va a votar que previamente a publicar los programas, se pongan en conocimiento de la Comisión Directiva.

(Se vota).

AFIRMATIVA: Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dra. Laens, Dra. Pregliasco y Dra. Zaccagnino) y 2 abstenciones (Dra. Abreu y Cr. Álvarez).

Resolución 3.- Aprobar que los coordinadores de los cursos y talleres presenten sus programas para conocimiento de la Comisión Directiva antes de que comiencen las inscripciones.

DRA. ZACCAGNINO.- La segunda moción es que en el reglamento de los coordinadores de talleres se ponga que en la hoja de asistencia del grupo, que debe firmar en cada clase, figure cuál tema se trató ese día.

DRA. LARICCIA.- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dra. Laens, Cr. Álvarez, Dra. Pregliasco y Dra. Zaccagnino) y 2 abstenciones (Dra. Muguerza y Dra. Lariccia).

Resolución 4.- El texto del punto 5 del Reglamento de Coordinadores quedará redactado de la siguiente manera:

“Retiro de Materiales

Al ingresar, el Coordinador deberá solicitar la lista de asistencia correspondiente. Al finalizar la jornada, deberá entregarla debidamente completada, con la asistencia y la firma del día.

El Coordinador deberá poner en la lista de asistencia cuál es el tema que se trató ese día en los cursos en que sea posible hacerlo”.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Se votó lo de la asistencia de los coordinadores?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No.

El título sería el siguiente: “Registro de asistencia de Coordinadores que figuran en planilla de trabajo”.

El texto del punto sería el siguiente:

La asistencia de los Coordinadores que figuran en planilla de trabajo será registrada mediante el sistema de control dactilar en el reloj de asistencia o, en su defecto, mediante la firma en la planilla correspondiente.

En el caso de clases impartidas a distancia, el control de asistencia se efectuará a través del reporte de actividad emitido por la plataforma ZOOM.

DRA. LARICCIA.- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- El tercer punto del reglamento de coordinadores quedará redactado de la siguiente manera:

“Registro de asistencia de Coordinadores que figuran en planilla de trabajo

La asistencia de los Coordinadores que figuran en planilla de trabajo será registrada mediante el sistema de control dactilar en el reloj de asistencia o, en su defecto, mediante la firma en la planilla correspondiente.

En el caso de clases impartidas a distancia, el control de asistencia se efectuará a través del reporte de actividad emitido por la plataforma Zoom”.

DRA. ZACCAGNINO.- Los que no son funcionarios deberían tener un contrato de arrendamiento de servicios, un contrato temporal, se llama, en el que se establece por qué período se los contrata y a efectos de qué. No sé si lo tienen.

SRA. AMESTOY.- Habría que hablar con Cauce al respecto.

(Se dialoga sin registro de la versión taquigráfica).

DRA. ABREU.- Habría que pedir la opinión a los abogados.

(Dialogados).

(Siendo la 12:00, se retiran de sala las Dras. Zaccagnino y Abreu).

✓ **Reglamento de Áreas Temáticas.**

DRA. LARICCIA.- En este tema queríamos ver algunas cosas con ustedes, como definiciones, integración, cometidos y funcionamiento.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo lo que veo es que este reglamento no se cumple y que algunas áreas que figuran ahí no funcionan, por eso habría que modificarlo todo.

Entonces, será considerado en la próxima sesión, que sería el 23 de marzo.

(Dialogados).

5.- Asuntos varios.

a) Nuevos socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios. Esta vez son diez personas.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

Resolución 6.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Cra. Adriana Scardino, Dra. (Abog.) Alba Gloria Casaretto, Dra. (Méd.) Ana Mariela Irigoín, Quím. Farm. Grisel Ottonello, Dra. (Méd.) Adriana María Siri Bueno, Dra. Sandra Gianelli, Ing. Agrón. Dinorah Beatriz Formica, Dra. (Odont.) Inés Di Paulo, Cra. Annabella Gabito y Dr. (Abog.) Daniel Burgos.

b) Solicitudes de bajas.

DRA. LARICCIA.- Se recibieron solicitudes de baja de los siguientes afiliados: Dra. (Abog.) Silvia Desteffanis, Dra. (Abog.) Beatriz Amato Díaz, Sra. M.^a Mercedes Alonzo, pensionista, Sra. Diana Traverso, pensionista, Dra. (Méd.) Emilia Valenzuela, Dra. Ethel Dora Cwaigenbaum, Ing. Douglas White y Dra. (Odont.) Beatriz Díaz.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se toma conocimiento.

DRA. PREGLIASCO.- ¿Se saben los motivos?

SRA. AMESTOY.- Las pensionistas son muy mayores y manifestaron que no tenía sentido si no venían a los cursos.

DRA. LARICCIA.- Ponen por motivos personales, por razones económicas, y después hay otra que no pone nada.

c) Solicitudes de licencias.

DRA. LARICCIA.- La Dra. M.^a Cristina Muguerza solicita licencia del 18 al 27 de marzo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 7.- Aprobar la licencia solicitada por la Dra. M.^a Cristina Muguerza del 18 al 27 de marzo del corriente año.

d) Faltas con aviso.

DRA. LARICCIA.- Hoy falta con aviso el Dr. Noya.

(Siendo la 12:05, regresa a sala la Dra. Zaccagnino).

7.- Notas salidas.

✓ **Contestación a consulta del Sr. Diego Bartot.**

DRA. LARICCIA.- Como recordarán, en la sesión pasada un profesional no afiliado hizo un reclamo porque estaba disconforme con el manejo de la Caja de Profesionales.

Se le hizo una nota invitándole a integrarse a la Asociación, informándole sobre los cursos y diciéndole que en esa instancia con mucho gusto se le explicará todo lo que quiera saber sobre la Caja.

✓ **Contacto con Librería Escaramuza.**

DRA. LARICCIA.- La Asociación, siempre en procura de generar más vínculos para los socios, tuvo la iniciativa de contactarse con la Librería Escaramuza, que es de mucho prestigio, para ver si puede ofrecer beneficios en los libros y en la cafetería.

SRA. AMESTOY.- Quería comentarles que ese contacto se consiguió a través de la bibliotecóloga.

DRA. LARICCIA.- Perfecto.

8.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas.

✓ **Lunes 23 de junio, Día del Trabajador Gremial**

DRA. LARICCIA.- El 23 de junio, Día del Trabajador Gremial, es feriado no laborable, por lo que la Asociación permanecerá cerrada.

✓ **Nueva pérdida de ductos que atraviesan pared de Secretaría.**

DRA. LARICCIA.- Surgió una nueva pérdida por el ducto que atraviesa la pared de Secretaría. Los abogados están en contacto con la Sra. Russo, de la Comisión. Se llamó a una reunión que fue suspendida y ahora quedó para el martes 10, a las 17:00. Estarían presentes la Comisión, el arquitecto y los abogados de Cauce, quienes manifiestan estar encima del tema buscando una solución urgente para esa próxima reunión.

9.- Informes de áreas temáticas.

✓ **Gremial.**

DRA. ZACCAGNINO.- Con respecto a las actas del Área Gremial, quería decir que son las únicas que se leen textualmente. Por eso, como estas actas incluyen opiniones jurídicas de muchos integrantes del grupo sobre temas que se están tratando actualmente, entendemos que no sería conveniente leerlas textualmente, ya que eso queda en el acta de Directiva y se hace público.

Lo que estamos proponiendo es que se haga un resumen, como se hace con las otras áreas.

DRA. LARICCIA.- Se hace un resumen de lo que se trató, aunque tal vez se puedan obviar los temas que no puedan ser difundidos

DRA. ZACCAGNINO.- Los temas que se trataron en la última sesión tienen que ver con información que trae el delegado de los pasivos acerca de cosas que pasaron en el Directorio de la Caja. Además, presentó dos informes; uno sobre el informe de Cinve 1, en el que hace una serie de apreciaciones, y lo otro fue una propuesta que elaboró. Obviamente, él es economista y a veces los temas jurídicos no coinciden con lo económico, por eso hubo importantes intercambios de ideas de los miembros del grupo, que tenían que ver con los argumentos jurídicos sobre los cuales se apoyaba dicha propuesta. Sobre esa base se decidió, por parte del grupo asesor, dejar la propuesta en suspenso y seguir trabajando para buscar otras fuentes de ingreso para la Caja, basadas prácticamente en los mismos temas que manejaba el economista, pero con otro fundamento jurídico.

Las opiniones particulares, que hubo muchas y muy importantes, obviamente quedaron en el acta que quedó guardada, que es del grupo asesor, y que seguramente se va a utilizar para la elaboración de distintas propuestas.

Ahora, cuando se empiecen a publicar las actas del Directorio de la Caja, que no hay ninguna —la que está publicada es la última del Directorio anterior—... Me gustaría saber por qué están demorando tanto, pero, evidentemente, alguna cosa tienen, y no lo voy a decir acá porque no importa. Cuando aparezca el acta, se verá.

Obviamente que nuestro director está en conocimiento de lo que está pasando, y cuando esto se publique, veremos qué vamos a hacer.

Por ahora, creo que no hay más nada para informar.

SRA. PEREIRA.- Así que se va a poner el tema, nada más. Está bien.

✓ **Posible convenio con la Asociación Odontológica del Uruguay.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Tengo una nota que yo creí que había ido a la administración, y ahora veo que me llegó solo a mí. Es de las Dras. Laens y Casamayou sobre el tema de un intercambio con la Asociación Odontológica. Dice así:

Sra. Presidenta Dra. Cristina Muguierza

Presente

Informamos a Ud. y su intermedio a la Directiva de la AACJPU sobre la reunión con la Dra. Adriana Tedesco, en representación de la Asociación Odontológica Uruguay (AOU) por la propuesta de un convenio con la AACJPU.

La Dra. manifestó interés en un convenio en el área cultural.

La AOU cuenta con 411 socios jubilados y 113 vitalicios.

Como contrapartida ofrece las instalaciones y la infraestructura necesaria para la organización de actividades a considerar.

La AOU tiene dos salones acondicionados para cursos y otro espacio amplio que también se utiliza para diferentes actividades.

Y un salón de actos con vestuario para más de 100 personas.

La secretaría con personal de apoyo funciona de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Habría que definir una propuesta de cursos, aranceles diferenciales para los socios de cada Institución, así como otros temas a consideración de la Directiva.

Saluda atte

Célica Laens Martha Casamayou

SRA. PEREIRA.- Nosotros también tenemos cursos. ¿Por qué no se hacen socios de acá?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, están ofreciendo las instalaciones.

DRA. ZACCAGNINO.- No me quedó muy claro qué es lo que están ofreciendo. Aparentemente, ofrecen las instalaciones para que sus cuatrocientos pasivos puedan acceder gratuitamente o con una bonificación.

La Asociación Odontológica tiene el inconveniente de la ubicación, sobre todo para gente grande. Además, el horario es hasta la 17:00. Hay que estudiarlo.

DRA. PREGLIASCO.- Tiene salones muy buenos. Yo pensé que las conferencias que damos acá los lunes de tarde, capaz que podríamos darlas ahí, y nos queda toda la tarde para hacer talleres acá. Ahora, tiene el inconveniente, tiene razón Graciela, del lugar donde está. De día no hay problema.

SRA. PEREIRA.- ¿Los Estatutos nos permiten hacer...?

DRA. ZACCAGNINO.- Culturalmente, sí. Hay otros temas que no. Están proponiendo un contrato bilateral: nos dan algo, y nosotros les damos algo.

SRA. PEREIRA.- ¿Los cursos son como los nuestros?

DRA. ZACCAGNINO.- Ellos no tienen cursos, quieren que sus socios vengan acá.

SRA. PEREIRA.- Se hacen socios acá y vienen a los cursos.

DRA. LAENS.- Van a tener que pagar más.

SRA. PEREIRA.- ¿Yo no voy a pagar para hacer Teatro?

DRA. PREGLIASCO.- Tienen que pagar a la Asociación Odontológica.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Todo está concebido con las mejores intenciones; hay que estudiarlo y ver los pro y los contra; nada está decidido, es un proyecto.

10.- Término de la sesión

DRA. LARICCIA.- La próxima sesión va a ser el lunes 23 de marzo, a la hora 11:00.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 12:30, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.